

HOJA RESUMEN

Vigencia: a partir del 01 de Octubre de 2018

Estimado Socio, le presentamos la información de su **Tarjeta Diners Club Miles**.
El presente es un anexo que forma parte del Contrato de Tarjeta de Crédito.

Aquí encontrará información sobre los intereses, comisiones, gastos,
entre otras condiciones aplicables a su tarjeta de crédito.

1. INFORMACIÓN PRINCIPAL

Línea de Crédito	TCEA	TEA	Penalidad por incumplimiento
Se le informará el monto al momento de la entrega de su Tarjeta de Crédito (sujeta a evaluación crediticia)	160.82% La Tasa de Costo Efectiva Anual es el costo total de la Tarjeta de Crédito	30.60% - 77.50% Tasa máxima de Interés compensatorio Efectiva Anual es fija	S/ 59.00 o US\$ 23.00 Al día siguiente de la fecha de vencimiento o si el pago es menor al mínimo informado. En caso exista deuda en ambas monedas solo se cobrará la penalidad en Soles.

Ante el incumplimiento de pago se realizará el reporte ante la Central de Riesgos, con la calificación respectiva.

2. COMISIONES

Membresía Anual Se le exonerará el cobro anual de la membresía si el Socio realiza consumos todos los meses.	S/ 250.00
Servicios asociados a la tarjeta Envío físico de Estado de Cuenta al titular (mensual). Aplica solo si el Socio solicita el envío físico de su Estado de Cuenta.	S/ 10.00
Uso de Canales Uso de Cajeros Automáticos (ATM) o Cajero Monedero de la Red Global Net. Ventanillas del Banco Pichincha. Oficinas Diners Club y Módulos de Atención al Socio en Importaciones Hiraoka.	3.50% (Mínimo S/ 7.50 / US\$ 2.25) 1% (Mínimo S/ 7.50)
Otras comisiones Aquellas comisiones que son cobradas en atención a solicitudes específicas de los Socios, se detallan en nuestro Tarifario publicado en www.dinersclub.pe	

3. GASTOS

Seguros Seguro de Desgravamen (mensual) Crecer Seguros (Póliza Soles Nro. 0000000031)	S/ 7.50
Seguro de Desgravamen para Líneas Paralelas (por oportunidad) Crecer Seguros (Póliza Soles Nro. 000003)	Desde 0.50% Hasta 2.00%

Para ambos seguros la cobertura cancelará su deuda en caso de muerte o invalidez total, siempre y cuando se encuentre al día en el pago de su Tarjeta de Crédito.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Su Tarjeta de Crédito, así como su clave, son personales e intransferibles.
- Al realizar un consumo, nunca debe perder de vista a su Tarjeta de Crédito.
- Diners Club nunca le solicitará sus claves secretas por teléfono ni correo electrónico.
- En caso extravíe su Tarjeta de Crédito solicite de inmediato el bloqueo de la misma llamando al (01) 615.1111 opción 1.

PAGOS

- Tiene hasta el último día de pago indicado en su Estado de Cuenta para cancelar: El monto Mínimo del Mes, Total del Mes o Deuda Total.
- Para conocer las fechas de cierre y pago de su Tarjeta de Crédito, ingrese a nuestra Página Web - Zona Segura o desde nuestra **APP Diners Club Perú**, con previo registro.
- El pago Mínimo del Mes será 1/36 del capital Revolvente, más intereses por un importe no menor a S/ 30.00.
- Recuerde que puede realizar pagos anticipados para reducir intereses, comisiones y gastos.
- Podrá hacer micropagos o transacciones de menor cuantía sin necesidad de identificación, para montos no mayores a S/ 60.00 con un máximo de 3 transacciones por día, en establecimientos autorizados.

Otros servicios asociados a su Tarjeta de Crédito



Solicite un **Préstamo Personal Diners** o Traslade su Deuda a Diners Club¹

TEA 15.53% hasta 55.00%



Solicite **Dinero en Efectivo**¹ de la forma más simple y rápida²

TEA 18.44% hasta 61.58%



Retire de Cajeros Automáticos (ATM), Cajero Monedero y/o consuma en Casinos¹

TEA 55.01% hasta 89.90%

¹ Sujeto a evaluación.

² Canal libre de costo mediante abono en cuenta, para mayor información comuníquese con el Área de Atención al Socio llamando al 615.1111 opción 2.

Los retiros de efectivo, Dinero en Efectivo, Compra de Deuda, los pagos que realices u otros productos que se encuentren vigentes están afectos al Impuesto a las Transacciones Financieras ITF (0.005% del monto de cada operación).

En los casos que la contratación se haya realizado por teléfono o a través de otros medios electrónicos, el Emisor Diners entregará la documentación mencionada al Socio Diners en un plazo no mayor a los quince (15) días posteriores a la celebración del contrato.

El Socio declara que se le entregó previamente el contrato y la Hoja Resumen para su lectura; que se le proporcionó información detallada sobre los intereses, comisiones, gastos y demás condiciones aplicables al crédito; que se absolvieron todas sus dudas; firmándose el contrato y la Hoja Resumen en dos ejemplares, uno de los cuales mantendrá en su poder y dejando el otro para el Banco.

_____, ____ de ____ de _____

EL SOCIO DINERS
Nombres y Apellidos
D.O.I.



EL EMISOR DINERS